PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe post contractual de actividades del contratista

VERSIÓN 5
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: Diana Paola Morales Mora	2826/2846
7	4	2026	Cargo: SUBDIRECTORA DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

Ingeniería en Estructura y Telecomunicaciones S.A.S							No. C.C. / NIT	900.048.709-5
TIPO DE CONTRATO:	**C.P.S - CONTRATO**	X	**CONVENIO**		**No.**	176	**Fecha de Suscripción:**	21/05/2025

		Meses	días	
Fecha de inicio:	12/06/2025	**Plazo de Ejecución:**	4	0
Fecha de terminación:	11/10/2025			

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Adquisición de mástil telescópico portable, de conformidad con las especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas"

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	1	2026		31	3	2026

Porcentaje de ejecución física 100%

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones especificas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben incluir en el repositorio destinado para tal fin, en una carpeta por cada obligación. Incluir el link del repositorio).	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR (El supervisor deberá indicar por cada obligación contractual, como el contratista con las actividades desarrolladas dio cumplimiento a aquellas).
10. Proveer garantía técnica sobre el elemento requerido durante el plazo de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción de este.	Durante el período postcontractual no se presentaron requerimientos, solicitudes de aplicación de garantía, fallas o reclamaciones asociadas al elemento suministrado. Se verificó que la garantía técnica otorgada por el contratista continúa vigente hasta el 10 de octubre de 2027, de conformidad con el certificado de garantía aportado durante la ejecución contractual.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/176-2025%20IESTEL%20M%C3%A1stil/06%201er%20informe%20post%20contractual/107?csf=1&web=1&e=pLakW7	Se verificó que la garantía técnica otorgada por el contratista continúa vigente hasta el 10 de octubre de 2027. Durante el período postcontractual evaluado no se presentaron solicitudes de aplicación de garantía, reclamaciones o novedades asociadas al elemento suministrado.
11. Garantizar cobertura de servicio autorizado para los bienes, a través del cual se les pueda efectuar: mantenimientos, revisiones ajustes, arreglos, y reparaciones, durante el término de la garantía técnica.	Durante el período postcontractual no se presentaron requerimientos relacionados con mantenimientos, revisiones, ajustes, arreglos o reparaciones del bien suministrado. Se verificó que continúa vigente la cobertura de servicio autorizado ofrecida por el contratista durante el término de la garantía técnica, hasta el 10 de octubre de 2027.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/176-2025%20IESTEL%20M%C3%A1stil/06%201er%20informe%20post%20contractual/11?csf=1&web=1&e=OzNenH	Se verificó que la cobertura de servicio autorizado ofrecida por el contratista continúa vigente durante el término de la garantía técnica. Durante el período postcontractual evaluado no se requirieron mantenimientos, revisiones, ajustes, arreglos o reparaciones del bien suministrado.
12. Cumplir con los ofrecimientos adicionales realizados con la presentación de la propuesta, esto es: a. Entregar la garantía técnica adicional al equipo hasta por un (1) año, sin que esto genere costo alguno para la Entidad. b. Entregar la lona de transporte adicional para el mástil portable hidráulico, el cual debe contar con refuerzos o elementos que garanticen la protección y seguridad del equipo durante el transporte de este, sin que genere costo alguno a la Entidad. c. Entregar un accesorio para adaptar en el extremo superior del mástil, equipado con una rosca de 1/4 (Rosca de trípode estándar) que permita fijar antenas y porta antenas de manera segura y que giren de manera sincrónica con el mástil, fabricada de un material resistente que soporte hasta 10 kilogramos y un cable de baja perdida de la longitud mínima de la altura del mástil desplegado más 2 metros adicionales, el cual debe contar conectores tipo "n" en ambos extremos e impedancia de 50 ohmios, sin que genere costo alguno a la Entidad.	Durante el período postcontractual no se presentaron requerimientos relacionados con los elementos adicionales suministrados por el contratista. Se verificó que la lona de transporte adicional para el mástil hidráulico, el accesorio superior para fijación de antenas y el cable de baja pérdida entregados durante la ejecución contractual permanecen como parte de los bienes recibidos a satisfacción por la Entidad, sin reportarse novedades asociadas a su suministro o disponibilidad.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/176-2025%20IESTEL%20M%C3%A1stil/06%201er%20informe%20post%20contractual/12?csf=1&web=1&e=FVY9gA	Se verificó el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales presentados en la propuesta, correspondientes a la garantía técnica adicional, la lona de transporte para el mástil hidráulico, el accesorio para fijación de antenas y el cable de baja pérdida. Durante el período postcontractual evaluado no se presentaron requerimientos o novedades relacionadas con dichos elementos.

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor
Diana Paola Morales Mora
C.C. 52.080.131